

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR. FEDERICO BAS.

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1873.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 10 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

Numero 1611.

ÚLTIMA CIRCULAR

del Sr. Ministro de la Gobernacion.

El inquebrantable propósito que anima al Gobierno de procurar que á todo trance se restablezca el orden público, combatiendo y dominando las dos insurrecciones que agitan al país, ha sido ya manifestado á V. S. anteriormente, á la vez que se determinaba de un modo claro y preciso las circunstancias á que en todos los casos puede ajustarse V. S. su conducta dentro de la localidad cuyo mando le está confiado. El ministerio, que no duda un solo punto en la eficacia del celo que á V. S. distingue, entiende, sin embargo, que debe ampliar aquellas instrucciones á fin de facilitar la acción de su autoridad y el logro de su patriótico pensamiento.

A este efecto cree el Gobierno que se halla en el caso de recordar á V. S. algunas de las prescripciones terminantes de nuestra legislación, principalmente de las que se refieren á los actos de las diputaciones provinciales, ayuntamientos y voluntarios de la república, que si bien en la mayoría de las provincias cooperan con laudable decisión á que la paz se haga y las libertades se consoliden, son en otras raiz de desórdenes, fuente de rebeldías y auxiliar poderoso de esta intranquilidad con la que no es compatible ningún orden de cosas sólido y estable.

Desearias nuestras leyes de evitar este mal gravísimo, han procurado impedirlo ó limitar sus efectos por medio de reglas que hoy como nunca deben ser rigidamente aplicadas, á fin de que produzcan el efecto para que se dictaron.

Entre ellas debe recordar V. S. los artículos de las de ayuntamientos y diputaciones que facultan al Gobierno para suspender los individuos de unos y otros cuerpos siempre que éstos cometiesen exlimitacion grave con carácter político y revestida de alguna de las circunstancias que enumera el art. 180 de la primera de las leyes referidas, aplicable á ambas corporaciones.

Como quiera que la participacion de estas en los movimientos insurreccionales ahora existentes puede, afectar distintos caracteres, conviene á los propósitos del gobierno que V. S. tenga en cuenta que tan punible es la acción directa de los que empuñan las armas para combatir á los poderes legítimos, como la de los que desde el seno de esas corporaciones son una rémora para que se lleven á cabo los acuerdos de las Cortes y las disposi-

ciones del Gobierno, y como por último, la de aquellos de quienes V. S. tenga la evidencia, apoyada en datos incontestables, de que procuran con sus deliberaciones y acuerdos auxiliar el espíritu de desorden y constituirse en propagadores de la rebelion.

V. S. examinará estos distintos casos, y no olvidando la indole administrativa de aquellas corporaciones y las cláusulas del art. 180 de la ley municipal, procederá á suspender á los alcaldes, ayuntamientos y diputados provinciales siempre que se encuentren incurso en los casos de responsabilidad que aquella ley marca y que en esta circular se esplanan para mejor inteligencia de V. S., debiendo además dar cuenta de ello al gobierno en término perentorio, y sustituyendo las vacantes que en esos cuerpos populares se produzcan de la manera que las mismas leyes determinan. Cuando por consecuencia de lo que en esta circular se dispone nombre V. S. un ayuntamiento que sustituya á otro suspendido, deberá entenderse que ese ayuntamiento por V. S. nombrado ocupará dicho puesto hasta el día en que, según las prescripciones terminantes de la ley, debe tomar posesion el que haya sido recientemente electo en la localidad de que se trate.

En cuanto á los voluntarios de la república, debo recordar á V. S. el caso 3.º del art. 7.º del decreto-ley de 17 de Noviembre de 1868, por el cual se determina que no puedan formar parte de dicho cuerpo los que hayan hecho públicas manifestaciones contra la soberania de la nacion ó contra los poderes que de ella emanan. Y si individualmente debe aplicarse esta regla, V. S. comprenderá la necesidad en que se encuentra de proceder inmediatamente á la disolucion de todo cuerpo de voluntarios en el que la generalidad ó la mayoría de sus individuos se hayan manifestado contrarias á la autoridad de las Cortes ó del gobierno, únicos poderes legítimamente emanados de la nacion soberana. De esta suerte, ese cuerpo, eliminados de su seno los elementos opuestos á la paz pública y á la tranquilidad del país, podrá de nuevo organizarse en un brevísimo periodo, á fin de que vuelva á ser, como siempre ha sido, la mas firme garantía de nuestras democráticas instituciones.

El Gobierno, por lo demás, cree excusado advertir á V. S. que si no llegara el caso de proceder tan energicamente procure de todas suertes hacer cumplir, en lo que al cuerpo de

voluntarios se refiere, las reglas dictadas en el decreto-ley que se cita y que son relativas á la forma en que han de reunirse, armarse y desempeñar los fines de su instituto dichas milicias populares.

Existen en la actualidad además de los voluntarios otras fuerzas populares, que ya con este nombre, ya con otros diversos, deben su origen á autorizaciones concedidas por Gobiernos anteriores, á uno ó mas ciudadanos para llevar á cabo su llamamiento y formacion. De estas fuerzas, las unas están completamente formadas, muchas aun no constituyen cuerpos completos.

En cuanto á su objeto hay entre ellas algunas que se han organizado ó se organizarán para marchar á campaña y otras para permanecer en los puntos de su creacion. V. S. procederá inmediatamente á disolver todas estas fuerzas y á recoger su armamento, exceptuando tan solo de esta regla general á aquellas que se encuentran en el Norte ó en Cataluña combatiendo las facciones; que obedezcan en un todo y se cumplan las órdenes y propósitos de las autoridades militares dependientes del Gobierno y que no hayan dado con su conducta motivos á justos recelos de que puedan convertirse en auxiliares de cualquier insurreccion.

Encargo á V. S. el estricto cumplimiento de los extremos contenidos en la presente circular, de cuyo recibo me dará el oportuno aviso; entendiéndose que el Gobierno de la república se halla dispuesto á exigir la mas severa responsabilidad á los funcionarios que de él dependen, en el caso de que por cualesquiera circunstancias deje de ejecutarse puntualmente las instrucciones que á V. S. comunico.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1873.—Maisonave.—Señor gobernador civil de la provincia de...

SECCION POLITICA.

Alicante, 14 Agosto de 1873.

QUEMÓ LAS NAVES.

A juzgar por el documento oficial que acabamos de reproducir, el ministro de la Gobernacion, como dijimos ayer refiriéndonos á una noticia de *El Imparcial*, se halla dispuesto á cumplir á todo trance el programa

del Sr. Salmeron; que promete hacer el orden cueste lo que cueste.

En efecto, la circular del Sr. Maisonave prueba bien claramente que no se halla dispuesto á transigir en ningún concepto, con los eternos perturbadores de la paz pública, con los republicanos intransigentes, con los federales separatistas, que al establecer sus cantones en Málaga, en Sevilla en Cádiz, en Granada, en Valencia y en Murcia, han patentizado á los ojos de la nacion entera, que *federalismo* y *caos* son una misma cosa, que acantonamiento y destruccion de la unidad nacional, son sinónimos; en una palabra, que la federacion es un imposible en España, por que para llevar á cabo esa federacion, seria necesario primero hacer pedazos nuestro hermoso suelo, constituirle en cantones autónomos e independientes, ó sea en pequeños *estados feudales*, y unirle luego por medio de un pacto federal como el de Suiza, lo cual seria imposible dado el caracter de los españoles.

Todo eso seria indispensable para realizar la insana utopia del federalismo en España; pero, lo repetimos, Málaga, Sevilla, Cádiz, Granada, Valencia y Murcia, nos han hecho ver prácticamente lo que serian en nuestro ardiente país esa creacion de estados independientes. No bien Carvajal se constituyó en *Señor* del canton malagueño, quiso imponer su voluntad á las provincias limítrofes, y como si los sevillanos y granadinos no tuviesen el derecho de escoger como él la forma de gobierno que les conviniera, fué á obligarles al frente de fuerzas indisciplinadas y mas amigas del merodeo que de la república, á que se declarasen en cantones separados del gobierno central, en quien las Cortes habian depositado el poder ejecutivo de la nacion.

Salvochea imitó la conducta de Carvajal y quiso imponer á los pueblos la autonomia, con la punta de las bayonetas; Pierrad, se empeñó en hacer separatistas á los sevillanos quemando con petróleo las casas de todo el que no pensaba como él; y Contreras, despues de haberse apoderado de

la armada española, abandonada en Cartagena por el inolvidable Pí, á pesar de que todos sabian lo que se estaba fraguando en aquella ciudad, quiso hacer cantones independientes á Alicante y á Almería, y para ello empezó exigiendo á la primera de dichas ciudades, diez mil duros que fueron negados, gracias á la lentereza de sus hijos, y bombardeando á la segunda, siendo tambien rechazados con indignacion por sus valerosos habitantes.

Pero como si la conducta que el canton murciano observó respecto á Alicante y Almería, no fuese bastante á demostrar lo que seria en España el establecimiento de cantones, los jefes del canton marítimo, esto es, Contreras, Galvez, Pernas y Carreras, con la anuencia y el beneplácito del presidente cantonal Roque Bárcia, erigieron en derecho la fuerza bruta, y sentaron el principio de arrebatar violentamente á Murcia, á Orihuela y Lorca los recursos pecuniarios que creyeron necesarios para hacer frente á sus necesidades y despilfarros.

Valencia, despues de vencida, tambien ha derramado sus fuerzas cantonales en forma de cuadrillas de ladrones, que están llevando el terror en estos momentos á muchos pueblos de nuestra provincia.

Tal han sido los primeros ensayos del federalismo en España. El gobierno actual, comprendiendo que sin el restablecimiento del orden es imposible plantear ningún sistema político racional; ha hecho laudables esfuerzos, para destruir la insurreccion federal separatista, y lo ha conseguido por que el país entero, ávido de paz y de tranquilidad, se ha puesto á su lado.

No sabemos si con fundamento ó sin él, se ha dicho que algunos ministros, despues de ver conjurada la tormenta que amenazaba destruir á España, trataban de pactar con los intransigentes, que han sido, según confesion propia, los instigadores de los horrores que acabamos de presenciar en Andalucía y en Valencia, y que estamos presenciando todavía en Cartagena.

—¿Sois católico?
—No.
—¿Habeis sido jesuita?
—Si.
—Explicad eso.
—Queriendo que el protestantismo prevaleciese sobre el catolicismo, fingi profesar esa doctrina á fin de conocer los resortes de que se valen los papistas para dominar en casi todos los países de Europa.

Era el recién llegado un anciano de venerable aspecto y de austero semblante: vestía el traje de los sacerdotes anglicanos de la época, y llevaba en la mano un largo baston con puño de plata.

Dick y Oates le saludaron respetuosamente, y ofreciéndole una de las dos únicas sillas que habia en la estancia, permanecieron ambos en pie.

—¿Quién de vosotros es Tito Oates? preguntó fijando en ellos una limpida mirada.

—Yo soy: dijo Oates, bajando los ojos, con cierto embarazo.

—¿Sois católico?
—No.
—¿Habeis sido jesuita?
—Si.
—Explicad eso.
—Queriendo que el protestantismo prevaleciese sobre el catolicismo, fingi profesar esa doctrina á fin de conocer los resortes de que se valen los papistas para dominar en casi todos los países de Europa.

de apurar un vaso de *blue-devil*,—ya sabes que nuestra mala estrella nos ha conducido de miseria en miseria hasta el último escalon del crimen, pues así y todo somos capaces de comprender el patriotismo mejor que el perjuro Carlos Stuardo, que el intrigante Clifford, que el miserable Arligton, que el disoluto Buckingham y que el apóstata Lunderdale... Todos esos lores que, como las sanguijuelas, engordan chupando la sangre del pueblo y que son nuestros enemigos naturales, manejan armas de dos filos, que nosotros vamos á volver contra ellos, empezando por destruir las influencias de Roma, que por medio del duque de York y de la reina predominan en la corte, á despecho de los buenos protestantes y del Parlamento.

—Espicadte, dijo Tito Oates poniéndose á su vez en pie y apurando otro vaso de *blue-devil*,—como puedo yo ser el instrumento de la venganza popular contra tan poderosos enemigos?

—Eso es lo que va á explicarte otra persona: dijo el desosado, y asomándose á una ventana que daba sobre el Támesis, silbó de la misma manera que lo habia hecho á su llegada.

Una barca que estaba amarrada á la orilla, se agitó levemente al sonar el silbido de Dick, y un hombre envuelto en un largo ropón negro, saltó sobre el malecon dirigiéndose en seguida, con suma cautela, á la casa de Oates.

—¿Sois católico?
—No.
—¿Habeis sido jesuita?
—Si.
—Explicad eso.
—Queriendo que el protestantismo prevaleciese sobre el catolicismo, fingi profesar esa doctrina á fin de conocer los resortes de que se valen los papistas para dominar en casi todos los países de Europa.

Era el recién llegado un anciano de venerable aspecto y de austero semblante: vestía el traje de los sacerdotes anglicanos de la época, y llevaba en la mano un largo baston con puño de plata.

Dick y Oates le saludaron respetuosamente, y ofreciéndole una de las dos únicas sillas que habia en la estancia, permanecieron ambos en pie.

—¿Quién de vosotros es Tito Oates? preguntó fijando en ellos una limpida mirada.

—Yo soy: dijo Oates, bajando los ojos, con cierto embarazo.

—¿Sois católico?
—No.
—¿Habeis sido jesuita?
—Si.
—Explicad eso.
—Queriendo que el protestantismo prevaleciese sobre el catolicismo, fingi profesar esa doctrina á fin de conocer los resortes de que se valen los papistas para dominar en casi todos los países de Europa.

—Bien sabes que S. M. Carlos II, á quien Dios confunda, desde el momento en que hizo la declaración de Breda, sin volver á acordarse del patibulo de Wite-Hall, solo pensó en la manera de faltar á todos sus juramentos: mas tirano y menos virtuoso que su padre, ni siquiera puede sufrir la sombra de Constitucion que nos rige, y la parodia de Parlamento que hace ya diez y siete años viene robusteciendo, de concesion en concesion su poder absoluto.

Hace algunos dias, un miembro de la Cámara de los comunes, en vista de la vergonzosa bancarrota que acaba de echar por tierra la honra de nuestra nacion, y de la gran carencia de recursos que amenaza hundirnos en un verdadero abismo, preguntó por qué no se imponia contribucion á los teatros.—«Porque los cómicos son servidores del rey y forman parte de sus placeres, dijo uno de los comunes mas adictos al monarca.»—¡Por San Jorge! exclamó al oír semejante respuesta el diputado Sir

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el ministro de la Gobernación, después de haber desmentido oficialmente que haya pactado con la extrema izquierda, núcleo de los separatistas y de los demagogos; acaba de publicar la circular á que nos referimos, en la cual consigna bien explícitamente el *inquebrantable propósito de restablecer el orden á todo trance*. Para ello dicta disposiciones que nosotros aplaudimos, por más que los amigos del Sr. Maisonnave, hayan criticado ágramente, en otros tiempos, disposiciones menos severas, menos restringentes, menos atentatorias á la autonomía de los municipios y de las provincias; pero lo repetimos, esas disposiciones son indispensables en los presentes momentos, en que tan perturbada se halla aun la sociedad, y en que tan en peligro se ven no solo la unidad, sino hasta la honra de España, y por consiguiente no podemos menos de aplaudirlas.

Verdad es que el Sr. Maisonnave, al suscribir esa enérgica circular que le honra, ha quemado sus naves, respecto al elemento avanzado de la cámara, al cual no puede ya volver sin mengua propia y de ese mismo elemento; pero no se arrepienta el joven ministro: ese paso que le aparta del abismo á que corría cuando militaba con los que pretenden establecer *cantones autónomos* como el de Cartagena, le valdrá sin duda el aplauso de todos los hombres sensatos y las simpatías del país que solo desea orden, orden y orden.

Los que como los Sres. Maisonnave y Gonzalez hacen el sacrificio de las opiniones que han sustentado, por un error disculpable en pechos generosos, y procuran la salvación de la patria uniéndose para ello á los elementos de orden, que son los únicos que pueden salvarla; no cometen una apostasía, sino por el contrario, llevan á cabo un rasgo heroico que les vale las bendiciones del país entero.

Como dice perfectamente un colega, el recuerdo de las prescripciones legales, en estos momentos en que tan olvidadas parece que se hallan, es por demás conveniente y oportuno; y nosotros creemos que el lenguaje empleado por el señor ministro de la Gobernación en la circular de que nos ocupamos, revela buenos propósitos y laudables intenciones. Pero no basta mandar que las leyes se cumplan; es necesario además que la desobediencia á ese mandato se castigue, sosteniendo la autoridad sus legítimos fueros. Hemos llegado á un período en que sólo se atiende á los hechos para juzgar de las palabras. Son muchos

los desengaños que ha sufrido ya este desgraciado país para que dé valor alguno á promesas más ó menos explícitas.

Notitubae, pues, el Sr. Maisonnave; no consienta que sus acertadas prescripciones queden reducidas á vanas palabras; no haga sufrir el país un desengaño más, imitando la torpe conducta de Figueras y Pi, que ofrecieron una cosa, para hacer precisamente todo lo contrario de lo que ofrecieron.

Indudablemente al querer hacer el orden, perderá las simpatías de la inquieto demagogia; pero en cambio se captará el aprecio de todos los hombres de bien. Decidase, pues, á hacer el orden, aunque para ello tenga que quemar sus naves, respecto al elemento intransigente, como las quemó Hernán-Cortés respecto á Europa.

Las fuerzas insurrectas que saliendo del ex-canton Valenciano desembarcaron en nuestra provincia, están siendo una verdadera plaga para el país.

Después de haber entrado en Benisa y en Jalon, como digimos oportunamente; el 11 del actual á las 3 de la tarde penetraron en Penáguila más de 3.000 hombres, mandados por Plaza; el cual exigió se le entregasen inmediatamente 3.000 reales. Varias personas del pueblo reunieron dicha suma para evitar vejaciones; pero habiendo manifestado el apoderado de D. Joaquín Rico que no tenía cantidad alguna disponible, los insurrectos quisieron derribar las puertas de la casa de aquel rico propietario, lo cual evitaron las personas que habían reunido para los separatistas los 3.000 reales indicados.

A las cinco de la tarde salieron del pueblo aquellos miserables llevándose alguna ropa blanca de varias casas. Siete de ellos que se habían embriagado en las tabernas, quedaron rezagados, y habiendo reñido entre sí á la salida del pueblo, un paisano, natural de Enguera mató á otro que era vecino de Muro. Desde Penáguila se trasladaron á Ibi, en donde, como digimos ayer, entraron el día 12 á las 6 de la mañana en número de unos 400 á las órdenes siempre de Plaza y de un jefe de artillería.

Acto continuo publicaron un bando disponiendo, bajo pena de vida, que en el término de 30 minutos se les entregasen las armas que hubiese en el pueblo y 1.500 duros; destruyeron el ayuntamiento y ordenaron se formase una Junta de salud pública, lo cual no se llevó á efecto.

Viendo que se retardaba la recaudación del dinero, publicaron otro bando concediendo cinco minutos más de plazo á los contribuyentes, no republicanos, para que hicieran efectiva la suma; lo que se verificó recogiendo hasta 28.000 rs. que se entregarán Plaza, el cual se llevó además 70 fusiles y las municiones que existían en la casa consistorial, donde hicieron

pedazos la talla de las quintas. También penetraron en algunas casas particulares, derribando las puertas de las que estaban cerradas y llevándose algunas escopetas.

A las siete de la tarde salieron de Ibi dejando consternado al vecindario.

La bandera que ondean los insurrectos es negra, con el lema *Repubblica federal social ó muerte*, debajo de cuyas letras campea una calavera, señal de esterminio para los pueblos.

Mientras tales vándalos recorran los campos, es de todo punto imposible usar clemencia con la rebelión y, lo repetimos una y mil veces, ó el gobierno estermine con mano fuerte á la demagogia, ó la demagogia mata al gobierno, á la república, y á la madre patria.

Dice La Correspondencia:

«El gobierno prusiano ha dado ya órden para la entrega de las fragatas al gobierno de Madrid, según nuestras noticias particulares.»

Entre amigos con verlo basta; y además sabe el colega noticiero si el gobierno inglés ha dado también las mismas órdenes?

Mucho deseamos que así suceda; pero hasta que veamos entrar en nuestro puerto la *Almansa* y la *Victoria* con pabellón español, no creemos que España ha recobrado esos magníficos buques, profanados por los piratas federales del canton murciano.

El capitán general de Valencia, señor Martínez Campos, salió el lunes por la noche con dirección á Cartagena, con cuatro trenes llenos de tropas.

La columna de carabineros y guardia civil procedente de esta capital opera en combinación con la del brigadier Arrando, que llegó ayer tarde á Villena.

Como habíamos anunciado, ayer á las doce de la mañana salieron de este puerto, con rumbo á Cartagena, los vapores *Colon*, *Lepanto* y *Cádiz*; llevando este último izada la bandera capitana, en señal de que iba en él el contraalmirante Sr. Lobo.

Hoy debe ya hallarse bloqueada aquella plaza, en la cual la deserción toma grandes proporciones.

Hé aquí algunas noticias relativas á las consecuencias de la derrota sufrida por los insurrectos en Chinchilla.

A las diez de la noche entraron el lunes en Albacete dos oficiales y 84 individuos de tropa y paisanos, prisioneros hechos en el reconocimiento practicado por algunas fuerzas de la columna del general Salcedo. Todos ellos son fugitivos de los que mandaba el ex-general Contreras.

La mayoría de los prisioneros hechos en Chinchilla pertenecen al batallón de marina que estaba en Cartagena y á la tripulación de las fragatas. La bandera cogida va á ser dedi-

cada al ministro de Marina, según lo indica Salcedo, si en ello no hay inconveniente.

El general Salcedo ha dicho al gobierno que de las dos piezas cogidas en Chinchilla, una es del sistema Krup con todo su servicio y atalaje, 60 proyectiles y 200 fulminantes, y lo otra un cañon pedrero.

Se han presentado al general Salcedo otros 90 soldados de los dispersos de Chinchilla.

Entre las prisioneros de Chinchilla se halla un D. Meliton Echevarria, oficial tercero que ha sido hace algunos años del cuerpo de telégrafos. Se le han ocupado algunos papeles de interés y entre ellos un nombramiento de director de Comunicaciones hecho por el titulado gobierno de Cartagena.

¿A qué está uno?

Hé aquí el parte detallado que el alcalde de Chinchilla ha dirigido al Ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la acción que ha tenido lugar en las inmediaciones de aquella población:

«Hace días que Chinchilla se hallaba amenazada de un invasor por parte de los sublevados de Cartagena que se encontraban en Hellín y Tobarra, lo que habrían realizado, si la rendición de Valencia no hubiese permitido á la columna Salcedo constituirse en Albacete.»

He aquí lo ocurrido:

La columna del general Salcedo pasó en la tarde del 9 en dirección á Albacete donde pernoctó, dejando en la estación del ferrocarril de esta ciudad una sección de carabineros, al mando del coronel Escoda. Vista la situación de dichas fuerzas, creímos ya que los insurrectos se replegarían hacia Murcia y Cartagena; pero con una temeridad inconcebible, y que solo se explica por que ignorasen la existencia de las indicadas tropas en esta comarca, se ha presentado en la madrugada de hoy un tren de insurrectos en la estación, de lo que no pudo tener aviso Escoda, por hallarse intervenido el telégrafo de la línea de Cartagena por aquellos.

Comprendiendo el mencionado jefe que no sería prudente darles una batida en la estación, ó por otras razones que ignoro, se replegó con las fuerzas de su mando á esta ciudad, donde inmediatamente, ó sea á las seis de la mañana, tomó posiciones para resistir al enemigo, caso de ataques.

A la misma hora el enemigo se desplegó en guerrillas en la estación, como disponiéndose á avanzar hacia Chinchilla. Mientras estas operaciones se verificaban se mandaron peatones á Albacete para poner al corriente de lo que ocurría al general Salcedo, pues ni de la vía férrea ni de la telegráfica pudo utilizarse el coronel Escoda, por hallarse ambas en poder de los insurrectos. Mientras esto tenía lugar, apareció á las 9:45 minutos un tren de Cartagena, compuesto de unos 40 wagones llenos de tropas rebeldes, en donde se conducía también la artillería, municiones y otros pertrechos de guerra. Mientras el expresado tren entraba en la estación, las fuerzas de Escoda bajaron á la carretera é hicieron otras operaciones estratégicas, que dieron el resultado apetecido, esto es, entretener á los sublevados y dar tiempo á la columna Salcedo para que llegase á punto conveniente para batirlos. Así sucedió, efectivamente, y cuando las tropas de su mando se desplegaron en guerrillas, las de los facciosos se concentraron en la estación, y montándose en el tren, emprendieron la fuga á toda fuerza de presión, pero á causa de hallarse cortada la vía, por una sección de caballería

de la división Salcedo, descarriló el tren, y no tuvieron otro recurso mas que aceptar la lucha.

La acción se empeñó á las once y 30 minutos; al tercer disparo de cañon el tren descarrilado fué dividido por haber destrozado uno de los wagones, y los insurrectos salieron de él diseminándose por los montes limitrofes. Entonces la infantería comenzó á batirlos, y diseminados, sin disciplina y sin valor para aceptar una lucha personal, huyeron unos, fueron hechos prisioneros otros y bastantes se presentaron y siguen presentándose.

El número de prisioneros ascienden á 400, los presentados á 200.

El tren quedó en poder del ejército adicto y además muchas armas y municiones, la caja de fondos, varios caballos y dos piezas de artillería, con otros pertrechos de guerra.

Contreras y Pernas han huido, y se ignora si Gálvez se encontraba entre los sublevados.

La división Salcedo continuaba en esta población, en cuyo castillo se hallan los prisioneros.

Pierrad, Plaza, Pernas, Contreras, Mingorance y casi todos los jefes de la insurrección cantonal se hallan en salvo, y se preparan á venir á España desde el extranjero protegidos por la inmundicia con que el Gobierno premia los esfuerzos de aquellos dignos militares en favor de la federación.

En Cádiz y Málaga también se preparan buques que trasborden á Canarias y Filipinas á los que se han batido en las barriadas.

¡Mirate en este espejo, pueblo crédulo y senecillo, y obedece otra vez á las sugestiones de esos misarables que te inducen á la sublevación!

Nuestro colega *El Pueblo*, refiriéndose al lunes 11 del actual, dice:

«El día de ayer puede ser memorable en nuestra historia de dos diversos modos considerado.»

Si el país ante la inaugurada discusión del proyecto constitucional se cruza de brazos y desprecia cual se merezca al federalismo y á los federales, creando al rededor de la situación actual el vacío de la muerte, la posteridad bendecirá de seguro ese día en el que el pueblo español principió á volver por su honra.

Si por el contrario, el espíritu público no se levanta en masa contra aquel criminal proyecto, y protesta en alta voz contra los propósitos de nuestros gobernantes, las generaciones futuras escribirán en una negra página la fecha de ese día en el que nuestro pueblo legalizó su abyección y su propia vergüenza.

Ahora que el país determine cuál ha de ser su conducta en estas circunstancias.»

Benevolencia federal.—Dice un periódico andaluz:

«En Ubeda ha sido asesinado un honrado vecino y arrastrado ignominiosamente después de haber atado á una de sus piernas una sogá de esparto.»

Pintar la algazara de la turba que le arrastró, dice un colega local, exigida la pluma del Dante, que aquella alegría era la de los condenados de su *Divina comedia*, y sólo el fuera capaz de describir tanto horror. Renunciemos á ello por tal causa.

El cadáver, insepulto aún, yace en la plaza de San Pedro, junto á las tapias del

Jhon Canventry, —ya lo entiendo, pues desde que nos rige S. M. Carlos II, las reinas no se afeitan en los teatros de Londres.»

La alusión era demasiado picante: tú debes recordar que antes de alejarte de Inglaterra, los hombres desempeñaban el papel de las damas en nuestros coliseos: un día en que D. Carlos, siendo príncipe todavía, se impacientó porque se retardaba mucho el principio de una función dramática, el director de escena se vió precisado á explicar aquella dilación, diciendo, que la reina se estaba afeitando; á lo que contestó el príncipe echándose á reír.

«En cuanto yo cina la corona, juro por mi nombre que solo el rey ha de afeitarse en Inglaterra, —lo cual ha cumplido al pie de la letra, digalo sino la linda actriz Nelly Gwynn, que tanto de día como de noche hace el papel de reina, pese á la desgarbada Catalina de Portugal que, á pesar de sus ocho millones y pico de francos y de sus ciudades de Tángier y de Bombay no ha conseguido que su esposo le guarde la fidelidad que le juró á cambio de su pingüe dote.

Irritado el rey al saber que un miembro del parlamento se había permitido chancarse con su querida, juró vengarse de él, y esta vez, contra su costumbre, ha cumplido su juramento.

Llamó á tres de sus guardias privados y les dió orden de matar á Jhon Coventry; pero Jhon Coventry es bravo como un leon y los sicarios del rey, no atreviéndose con él, me dieron á mi el encargo de vengar el honor de la hermosa Nelly.

«Apostéme una noche á la puerta del malhadado representante de los comunes, y cuando le vi salir de su casa llegueme á él arrastrando como una cubrebra: pedile limosna, y en el momento en que llevo de caridad se bajaba para ponerme en la mano un penique, le eché la zancadilla, le hice caer al suelo y arrojándole sobre él le corté las narices con mi cuchillo, en menos tiempo del que he gastado para referirlo.»

Al otro día, el tesoro privado del rey databa en su libro de salida cien libras esterlinas, que son las que tu acabas de anotar en mi libro de entrada.

—Ahora comprendo, dijo el interlocutor del desosado, porque ese miserable Parlamento, que no ha tenido valor para llamar á la barra á los mutiladores de uno de sus miembros, ha adoptado el bill que coloca entre los crímenes capitales, las heridas y mutilaciones consumadas con malicia.

—Alto, reverendo padre, no blasfemes del Parlamento que, malo y todo, vale mas que el rey. Ese bill de que acabas de hablar es solo el principio de su venganza, y tu vas á ser, si quieres salir del ceno de *Ned-Ally*, el instrumento que complete el castigo de esa corte corrompida; de esos odiosos torys que quieren restaurar la tiranía y el catolicismo de los Stuardos, á costa de la dignidad del pueblo inglés; de esa impúdica *Cabal* que forma el consejo privado de Carlos II; de ese Carlos que, llamándose protestante, es mas papista que el mismo Papa.... ¡Mira, Tito Oates, añadió poniéndose en pié y tomando una entonación solemne, después

—¿Y conocéis esos resortes?...

—Si.

—Vos, sois, pues, mi hombre: dijo aquel extraño personaje, y sacando de debajo de su ropón una ancha bolsa de cuero la yació sobre la mesa haciendo rodar en ella doscientas libras esterlinas, cuyo sonoro ruido hizo estremecer hasta la médula de los huesos de los dos bandidos.

—Ese es el principio de vuestra fortuna, añadió, y desenroscando el puño de su baston, sacó de él un rollado pergamino que entregó á Tito Oates, diciéndole:

—Ese es el papel que se os destina; aprendedlo de aquí á mañana, y si lo representais bien contentos por feliz...»

Una hora después entraba en la parroquia de San Miguel de Londres, su venerable párroco el doctor Tunge, cuyo celo por la iglesia anglicana rayaba en el fanatismo.

convento, causando la piedad y el horror de cuantos se atreven a contemplarlo, que no todos tienen suficiente valor para ello, ni sobre todo bastante insensible el olfato.

Lo que ha sucedido con la disension de la Constitucion, que por fin empezó el lunes, es bien anómalo.

Por una parte, el Gobierno no tiene gran interés en que se discuta; puesto que desea que se suspendan las sesiones hasta el próximo otoño, y sin embargo, el gobierno se le atribuye la iniciativa en estos debates.

Por otra parte, la causa porque han comenzado estas discusiones ha sido una condescendencia con la minoría, que empezaba á dudar del federalismo del Gabinete.

Pero ahora resulta que, esa misma minoría amenaza con abandonar la Cámara si no se concede amnistía á los cantonales, y el Gobierno parece dispuesto á no concederla, á pesar de lo cual esa misma minoría asiste á los debates constitucionales.

De suerte que la mayoría tiene miedo á la minoría, esta dice que se va y no se va, y el ministerio...

¿Entienden Vds. esto!

Parece que las famosas teorías que expuso el Sr. Suñer y Capdevila en una de las últimas sesiones sobre derecho penal han sido acogidas con benevolencia por el actual Gobierno, si hemos de juzgar por un decreto de indulto que apareció el lunes en la Gaceta.

Entre los motivos que aduce el ministro de Gracia y Justicia para conceder indulto, aparece uno en que se dice que el delincuente no manifiesta gran perversidad de corazón.

Esto será muy del gusto del Sr. Suñer que afirma—él sabrá por qué—que el criminal no necesita de jueces, sino de médicos, pero está fuera de las reglas del buen sentido.

No sabemos si al Sr. Moreno Rodriguez le habrá sucedido el singular papel de director espiritual cuando habla de perversidad de corazón; pero de todos modos, aunque esto lo halague, debe procurar que no se trasluzca demasiado en las columnas del diario oficial.

Fuera de esto, el ministro de Gracia y Justicia particularmente, y los demás ministros y la mayoría en general, creen depresiva de la independencia de los tribunales la gracia de indulto, y ayer en la Gaceta aparecieron nada menos que tres.

Nada perdería el Gobierno en que tuviera un poco, nada más que un poco de lógica.

La cuestion de los oficiales de artillería, que muchos desean se active si ha de reorganizarse esa arma importante en bien de los intereses del país, parece que es mirada con cierto desden por algunos ministros. Mientras tanto, los parques, las fábricas y demás dependencias del cuerpo, así como las piezas y material que á tan buena altura conservaban los antiguos jefes y oficiales, están en manos profanas, y de esta falta parece se lamentan algunos generales que mandan tropas.

Después de lo que se ha hablado y se ha ofrecido respecto á combinaciones y movimientos estratégicos en las fuerzas del Norte, La Correspondencia renueva las antiguas ideas de esperanzas, diciendo que mereced á los movimientos combinados por el Sr. Sanchez Bregua, el pretendiente se encontraba en una situación difícil, siempre lo mismo; y en esta nueva jugada de ajedrez, en que se tiene en jaque al rey de los carlistas, falta saber qué papel hará el caballo.

CORREO DE MADRID.

El gobernador militar de Pamplona dice en telegrama del martes que D. Carlos durmió el lunes por la noche en la Uzama y que parece se dirigió al Valle de Esteribas. Le acompañan el 4.º batallón navarro y dos compañías del 5.º.

Dorregaray, con fuerza de unos 2000 hombres, estaba el lunes en Santisteban.

Siete son ya los suplicatorios aprobados por las Cortes para proceder á igual número de diputados insurrectos.

En el castiello de San Sebastian, do Cádiz, se hallan presos unos 150 individuos procedentes de San Fernando y de Chiclana.

Los voluntarios de Granada han entregado ya las armas y la junta ha ofrecido la devolución de los 6500 duros que llevaba recaudados.

En el caso de efectuarse la eleccion de presidente de la Cámara, es posible que la minoría vote la candidatura del Sr. Cervera.

Según dice La Correspondencia, no es cierto que los intranquilos conferenciaran el lunes con el Sr. Salmeron, como asignaba un periódico.

Se cree que se enviarán á las Cortes las sentencias de los que han sido y se sentenciaron á la última pena, para que resuelvan con arreglo á su prerrogativa.

D. Pablo Casas, á quien prendieron ocho bandidos y obligaron á entregar 4.000 duros por su rescate, ha regresado á Reus.

El general Sanchez Bregua, que con las brigadas Portilla y Catalán había llegado á San Sebastian, ha salido con las mismas fuerzas para Tolosa. Lizárraga sigue en

Mondragon, y la columna Loma, que le atacó el lunes en Vergara, sigue la persecucion.

El grueso de la faccion vizcaína con Velasco parece que se encontraba el sábado de Arratia y la diputacion á guerra instalada en Villar. Andeagaza y Benola no se alejaban de la margen izquierda de la ria y Gorordo se hallaba por el lado de Asin.

En la provincia de Cuenca han sido desarmados 112 voluntarios.

El día 11 se hablaba en San Sebastian al general Sanchez Bregua.

Segarra, con 400 hombres, ha pasado por Cherta. Las pequeñas columnas de ejército que operan en aquella comarca persiguen activamente á dicha faccion y á la de Volles.

Leemos en el Diario de San Sebastian que los carlistas han saqueado las mejores casas de Mondragon. La guarnicion de este punto se componia de una compania de Luchana y otra de voluntarios.

El comandante militar de Alcabete tiene orden de enviar á Madrid á cuantos soldados insurrectos se le presenten tan solo de fuerzas del ejército como de la armada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Noticias recogidas en los círculos oficiales y políticos de Madrid hasta las 6 y media de la tarde del 12.

En la mañana de hoy se ha presentado al presidente del consejo de ministros una comision de diputados del centro para pedirle en nombre de la faccion á que pertenecen, reforme los proyectos de estincion del déficit y de movilizacion de 80.000 hombres, pues, tal y como se han puesto á discusion, aquel grupo se niega terminantemente á votarlos. El Sr. Salmeron ha contestado que no podía acceder á la exigencia.

Por telegrama de Valladolid, se sabe que una partida carlista atacó anoche las casas del alcalde y secretario del ayuntamiento de Taramundi (Oviedo) Después de una enérgica resistencia los facciosos se retiraron llevándose algunos heridos, entre ellos uno grave. Han salido fuerzas en persecucion de esta partida.

En el ministerio de la Gobernacion se ha facilitado á la prensa el siguiente despacho:

Alcabete 12.—Gobernador al ministro. En este momento regreso de Chinchilla. Capitan general salió anoche con direccion á Cartagena con 4 trenes tropas. Insurrectos han destruido puentes. Presentándose 90 al general Salcedo.

Noticias posteriores dan á conocer que los 90 insurrectos á que se refirió el despacho anterior, entre los cuales se encuentran 2 oficiales, algunos soldados y paisanos han sido recogidos por la columna que recorre los pueblos inmediatos á Chinchilla.

Un cabo guardia civil de Ciudad-Real comunica haber capturado algunos insurrectos de la partida Peco; sin señalar el número.

Las autoridades de Almería, piden al gobierno en un extenso telegrama, que si pasan por aquel puerto las fragatas *Almansa* y *Vitoria* saluden á la poblacion con dos salvas.

La minoría intranigente de la cámara está reunida en el Congreso para tomar acuerdo definitivo en la cuestion de retraimiento. Se cree que esta idea será rechazada.

Las noticias del Norte recibidas hoy son las siguientes: El general en jefe con las brigadas Portilla y Catalán ha salido esta madrugada con direccion á Tolosa. El pretendiente y su señora, pernctaron anoche en Elzama y hoy deben haber llegado al valle de Esteribar escoltados por el 4.º batallón navarro y dos compañías del 5.º. Lizárraga está en Mondragon y la columna de Loma que le atacó ayer en Vergara sigue su persecucion. Dorregaray á la cabeza de 2000 hombres se encuentra en Santisteban.

El gobernador de Orense participa que los galatesos continúan entregando las armas sin resistencia. También el general en jefe desde Zaragoza, de haber revistado al batallón de Asturias, cuyo estado de disciplina es inmejorable.

Por despachos de Guadalupe se sabe que la faccion Villain se dirige á Medina-celi provincia de Soria.

Se ha recibido el siguiente despacho: Alcabete.—Chinchilla 12.—General Salcedo al ministro de Marina. Salgo para Murcia, marchan por bien prisioneros tropas para Madrid. Jefes, oficiales y cabecillas siguen á mi lado para juzgarlos con arreglo á la ley. Mayoría de prisioneros pertenecen al regimiento de marina y tripulacion de las fragatas. A mi jefe el ministro de la Guerra, he rogado ayer permita que en mi nombre dedique á V. E. la bandera del citado regimiento.

Hé aquí el telegrama de Valencia recibido hoy:

Valencia 12.

Ha hecho tanto efecto derrota Chinchilla, que el obatimiento réemplaza á la provocadora insolencia de los que habian sido insurrectos. El desarme va dando resultados, lográndose reunir fusiles abandonados y depósito armamento. Recogidos y clasificados papeles encontrados de insurrectos y reorganizado ramo vigilancia para llegar á represión y escarmiento que exigen justicia y sosiego público.

Las autoridades de Segovia participan haber estado un incendio en un caso casual en un barrio estromo de la ciudad, que fue dominado instantáneamente.

En todo el día de hoy no han cesado las gestiones oficiales para llegar á una reconciliacion entre las tres fracciones de la Cámara. Nada, sin embargo, se ha adelantado.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.» Sesion del 12 de Agosto.

La sesion de esta mañana ha carecido completamente de interés.

Por unanimidad se aprobó una proposicion de gracias á favor de los marinos y soldados que tan bizarramente se han portado en la defensa del arsenal de la Carraca. Se puso á discusion el proyecto de ley llamando á las reservas por las diputaciones provinciales.

El Sr. Olave explicó un voto de censura contra el Sr. Cervera, que se reservó para mañana contestar por lo avanzado de la hora.

Reanudada la sesion á las tres y cuarto continúa la discusion pendiente del proyecto de ley sobre extincion del déficit del Tesoro.

El ministro de Hacienda declara que no hará el arreglo de la Deuda, sino de acuerdo con los tenedores. Explica como á la Hacienda no le es posible proceder de otro modo ante una deuda que la nacion contrajo libremente y que hay que llamar por honra de la misma nacion. Repite que el estado de la Hacienda es angustioso, pero de ninguna manera imposible de salvar. Cuenta con vencer todas las dificultades si las Cortes no le niegan recursos que están en su mano proporcionarlos.

Suspendida esta discusion continúa la del proyecto de ley para movilizar 80 000 hombres de las reservas.

El Sr. Santamaría, (D. Bartolomé) apoya el voto particular en un extenso discurso, resultando desechado por 110 contra 41.

El Sr. Mañonave lee los siguientes telegramas:

Granada.—Entra Pavia con sus tropas que son recibidas con júbilo por la poblacion.

Segun telegrama de Loren, entró en Murcia Martinez Campos. Queda solamente en poder de los sublevados, Cartagena.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de Constitucion y el señor Ollas (de la comision) que no corresponde á la tulla de su contricante, le contesta, en un extenso discurso.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lisboa, 11.—A bordo de la corbeta de guerra *D. Enrique* han entrado en este puerto los jefes de la insurreccion de Sevilla.

El patron del buque que los condujo al Algarbe, dijo que los encontró en alta mar en una pequeña lancha.

De orden del gobierno han sido detenidos á bordo de un buque de guerra. No se les dejará desembarcar en Portugal.

Han regresado á España varias familias de Andalucía que se habian refugiado en Portugal á causa de los sucesos de aquellas provincias.

Londres, 11.—Abstón ha sido nombrado abogado general de la corona. Carece de fundamento la noticia de que Childers va á ser nombrado canceller del Eshiquier.

Childers se retirará á la vida privada.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Forasteros.—Muchos son los que se concentran en esta ciudad atraídos por los deliciosos baños de mar que se toman en estas limpias y tranquilas playas, y de seguro que si no hubiera sido por las circunstancias alarmantes por que ha atravesado esta capital, no hubiera podido contener Alicante el fabuloso número de forasteros que hubieran acudido este verano á respirar las brisas de Mediterráneo. Todo esto lo debemos á la fragata *Vitoria* y al diablo.

¿Y la compañía de ópera?—Ahora que Alicante ha vuelto á su estado normal y que aun los forasteros son muchos, era la ocasion de que hubieran funcionado la compañía italiana que se disolvió por los acontecimientos poéticos, sin dar ninguna funcion y con una impemciencia é impremeditacion inaudita, hijo todo, segun hemos oido decir, por no haber habido en la empresa direccion, ni pies ni cabeza, y por haber metido la pala á última hora en el asunto un funesto personaje aparecido en esta capital, el cual, queriendo arreglar la cosa, la desarrejó completamente.

Sr. Alcalde.—Hasta cuando va á estar en tinieblas el paseo de Mendez Nuñez? Esto pica ya en historia, y entre la mala calidad del gas y los seis faros que alumbran el citado paseo, nada nos tendrán que envidiar dentro de poco los vecinos de Beninagrall.

Fiesta en Elche.—Mañana empezaran las fiestas que en honor de su Santa

Patrona la Virgen de la Asuncion, celebra todos los años solemnemente la poética ciudad de las palmeras. La concurrencia de forasteros será grande como siempre.

Baños de la Estrella.—Este acreditado establecimiento de baños de mar situado en la limpia playa del Postiguet, en la presente temporada han recibido grandes reformas del mejor gusto para completa comodidad de los bañistas.

COMUNICADO.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi consideracion: Suplico á V. de cabida en su ilustrado periódico á la siguiente carta que con esta fecha dirijo al director del periódico *El Correo de Teatros*.

Sr. D. Eduardo de Canals.

Alicante 12 de Agosto de 1873.

Muy señor mio: Cumplo á mi debidad, rindiendo culto á la verdad, rechazar la falsa especie que consigna V. en el desdichado artículo publicado en el *Correo de Teatros* del 8 del actual en contra de mi señor padre D. Cirio Bernabé y Viteri, referente á que un hijo de este (que no puede ser otro que yo) manifestara no sabemos á quien y en qué ocasion, «que las desgracias de su padre en las empresas teatrales, provenian de abusos de confianza y de lo mal que le aconsejaba D. Francisco Villar».

Dicha especie, calumniosa por demás, la rechazo públicamente en honra del citado Sr. Villar, á quien debe V. consideracion y respeto, porque consideracion le ha guardado á V., recibiendo en pago la inaudita agresion que ha tenido de V. en el escrito á que me refiero lo cual es una cobardía. B. S. M. Cirio Bernabé y García.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

De cabotaje.

Laud Tino, de 42 ts., p. E. Chely, de Rota y Cartagena, en 2 dias, con 16 botas 3 medias y 3 barriles atun, 15 c. mojama, 8 fardos id y 4 c. nuevos atun á D. R. Martínez y Vassallo, 13 botas atun, 8 c. y 8 fardos mojama á la Sra. Vda. de Gadea. Balañdra Doris, de 69 ts., p. J. Gasull, de Barcelona, en 6 dias, con 20 seras y 1870 lotetas de barro á D. J. Llobregat. Mistico Amalia, de 75 ts., p. J. Javaloyes, de Almería, en 3 dias, con 26 684 kilogramos esparto á D. G. Carratalá é hijos. Berg. gol. Isabel, de 150 ts., c. M. Lopez, de Gijón, en 15 dias, con 165 600 kils. de carbon y c. vidrio al Sr. Director del ferro-carril. Laud Joven Ignacio, de 102 ts., p. F. Blasco, de Cartagena, en 2 dias, con carbon á la órden.

Del extranjero.

Berg. gol. francés Alise et Marie, de 222 ts., p. C. Le Port, de Ronen, en 22 dias, con 6 987 bultos en wagones demontados á la compañía del ferro-carril de M. Z. y A. Después de cerrada la aduana ó sea desde las tres á las seis de la tarde ha entrado el laud San José.

DESPACHADOS.

Vapor Joven Pepe, de 84 ts., c. J. Juan y V. para Barcelona, con 1 800 carneros. Berg. italiano Roma, de 307 ts., c. A. Patrón, para Marsella, con 231 075 kils. trigo y 600 sacos harina. Pol. gol. Invenible, de 124 ts., c. J. Aveno, para Torrevieja, con lastre.

Buques á la carga para varios puertos de la Península.

Laud Concepcion, de 96 ts., p. G. Fuster, para Barcelona. Laud San Antonio, de 69 ts., p. A. Llull, para Palma. Pailbot Pepe, de 72 ts., p. M. Tonda, para Huelva.

Laud San Rafael, de 38 ts., p. R. Moreno, para Cádiz. Laud San Juan, de 64 ts., p. R. Soler, para Soler.

Pol. gol. Livermore, de 113 ts., c. G. Galiana, para Málaga. Balañdra Amistad, de 28 ts., p. J. Calaller, para Sevilla.

SECCION LOCAL.

VENTA.

Procedentes de una liquidacion se venden en esta capital los enseres siguientes: Un langar ó cobertizo cerrado de madera con cubierta de armadura de hierro y madera, y cuya dimension es de 25 metros de longitud por 10 de anchura; propio para almacén ó depósito de todo género de mercancías.

Una casilla de madera de nueve metros cuadrados de superficie. Cinco toldos de lona embreada para cubrir wagones ó mercancías.

Del precio y demás condiciones de venta, darán razon de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en el almacén de esparteria de D. Antonio Just; calle del Triunfo, esquina á la calle de San Fernando.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 6 hasta el 18 del actual se esperarán en las oficinas de esta direccion las albañes para la tanda 10 (2 de verano) del corriente año comun cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes, debiendo advertir que la tanda es doble.

Alicante, 4 de agosto.—El director, Miguel Pascual de Bonanza.

BAÑOS SULFUROSOS
DE LAS SALINETAS DE NOVELDA,
abiertos al público desde 1.º de Junio á fin de Setiembre.

Curacion de las herpes, escrófulas, reumatismo, infartos glandulares y vicerales y afeciones no cancerosas de la matriz. Las aguas producen los mismos resultados medicinales que las justamente reputadas de **CARRATHACA**. Prospectos gratis con mas pormenores y certificaciones de acreditados profesores, botica del licenciado D. José C. Bellido, plaza de la Libertad.

EL NEPTUNUS Y EL LLOYD SUIZO.

Compañías de Seguros Marítimos. Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables hasta ahora conocidas para el asegurado. Representante en Alicante, P. R. Dahlander, Maldonado, 13.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 12 de Agosto hasta igual hora del día 13.

DEFUNCIONES.						
Casados.	Casadas.	Viuudos.	Viuudas.	Solteros.	Solteras.	Total.
»	»	»	»	»	»	»

NACIMIENTOS.

Varones.	Hembras.
1	

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebollo, Tanger, Vallonga y Verdegás.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 13 de Agosto de 1873.

Horas.	BARÓMETRO A 0.º	TERMÓMETROS.		Vientos.	ESTADO del cielo.
	Millim.	Centig.	Reaum.		
9 m.	761,70	30,8	24,6	S. E.	Nubes.
3 t.	765,00	30,2	24,2	S.	Despejado.
Temperat. máxima 33,4 26,7					
Idem minima 18,8 13,0					

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Eusebio presb. y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La Asuncion de Ntra. Sra.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 13 agosto. (Espedido á las 5 t.)

Ha sido apresado en Fuente-rabia, un buque inglés que conducia fusiles y municiones para los carlistas.

Bolsa; Renta 3 por 100. 16.15

Cambio sobre Londres. 45.25

Id. » París. 5.10

Madrid, 13 agosto. (Espedido á las 10 noche).

Mañana salen las tropas de Murcia para Cartageua.

Confírmase el incendio del presidio de Granada.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y compañía.

¡NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzales superiores, a 14 cuartos vara.	Pérsas para cubrecamas desde blancos.	19	»	»
Varés para vestidos blancos, fondo blanco, superiores, última novedad, a 2 reales y 18	Pañuelos hilo cenefas color blancos.	15	»	»
Batistas fondo blanco, para vestidos, a 2 rs. y 20	» en cajas de lujo.	24 reales docena.	»	»
Lunas para vestidos, desde 2 reales	» de seda.	81,2	»	»
Fall y Glase negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18	» de pita.	12	»	»
Pecheras de hilo para camisas, desde 4	» canónigo, clase superior.	8	»	»
Velos para mantillas, desde 5	» de algodón de color.	3 cuartos	»	»
Retortas.	Orleanes negros superiores.	28	»	»
Piqués blancos ingleses.	Irlandas puro hilo.	4 reales vara.	»	»
Miselinas del Sol de 5 palmas de ancho, desde 19	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde 12	»	»	»
» de Hamburgo y Madapolanes, desde 15	Servilletas de hilo de algodón, desde 13	»	»	»
Linones.	Tohallas id. id., desde 21	»	»	»
Batistas de Escocia, desde 24	Mantelitos id. id.	5 reales	»	»
	Mantelerías hilo adamascadas.	42	»	juego.
	Grandinas seda para mantillas, desde 8	»	»	»
	Driles superiores para trajes.	24 cuartos	»	»
	Brillantinas inglesas.	28	»	»
	Gasas y percalinas.	11	»	»

Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de paños y enellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borlillas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corsés.—Canesú.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros a precios sumamente baratos.

A LOS QUE PADECIEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por el farmacéutico D. Juan R. Hernandez, sucesor de su hermano D. Lorenzo.

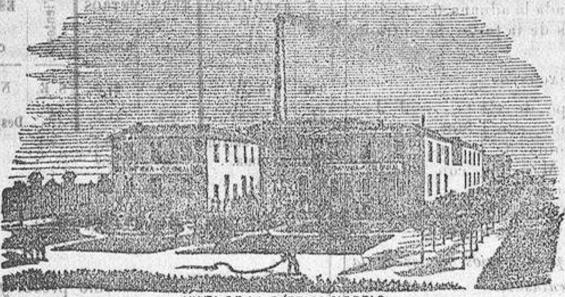
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALA DIGESTION Y DIFICILES, IRRITACIONES, COLOR DE CABEZA, VÁRIDOS, etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 reales frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2, y Alicante, Mayor, 22.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Ma. or, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:
Pendentes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza sintonados, ganchos para reloj, targeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, cochés de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que ha experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sánchez hermanos, Prim 19.

BALSAMO para guerreros, bellicosos, camorristas, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de beneficencia.

Lo es el célebre y bienaventurado Aceite de bellotas, con sávia de coco, recomendado por médicos atopatas, homeópatas, farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos de ambos hemisferios.

Cura, rapidamente, sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente ó crónico, mejor que las aguas termales de Archena Aragon y otras.

Cura el cólera esterminando los bichillos del estómago y friccionando para las calambres.

Cura las quemaduras de lumbre, pólvora, fósforo, plancha y líquidos.

Cura los dolores nerviosos de cabeza.

Hace espeler toda clase de lombrices, inclusa la ténia, en tres dias, con tres cucharadas, sin género alguno de molestia.

Cura las picaduras y mordeduras de insectos, bipedos y cuadrúpedos, en racionales é irracionales, mejor que todas las vulnerinas y cicatrizantes que se han descubierto en los 3877 años que registra la historia del mundo.

Precio: 5, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto.

Por mayor, 25 per 100 de descuento.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Los pedidos, calle de la Salud, 9, Madrid.

NOTA.—Hay café de bellotas, que cura la diarrea, disenteria, pujos, en una hora, a 6 y 12 rs. caja.

Alicante, botica del Dr. Bellido, del Dr. Soler y de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez.

VILLA DE MARSELLA.

El vapor Francés Villa de Marsella saldrá de este Puerto el 20 del corriente para el Havre y Amberes, admitiendo carga para estos puntos, y otros de la costa del Mar del Norte.

Dirigirse para flete a la agencia de los Señores J. Leon Reymundo y Compañía Puerta del Muelle.

CAMAS INGLESAS MAQUEDADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante



SERVICIO SEMANAL EN VAPOR ALICANTE Y GRAN VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 29.

PUNTA DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites; agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO DE ANDRÉS Y FABIA.

en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion.



Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sin número de casos, principalmente cuando el estómago no podía soportar ningún otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, así como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, valedios, acedeces, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, infecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del menstro y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y áeres que

impurifican el torrente circulatorio.

Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en si condiciones muy notables, y que las más principales se condensan:

1.º En ser de un gratísimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.—2.º En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo.—3.º En poderlo tomar á cualquiera hora del dia, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.—4.º En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores.—5.º En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningún género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante mas económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabia, Valencia.—Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernández y Soler.—Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer orden del reino.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasia y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

El Pardalot.

Primitivas diligencias alcoyanas de Alcoy á Játiva, coche-correo á Villena y coche diario para Alicante de la viuda de Llopis, Miro, Perez, Pastor, Noguera y compañía.

Esta empresa, deseosa de proporcionar al público cuantas comodidades pueda, ha establecido este nuevo servicio para Alicante, las horas de salida y precios son á continuación.

SERVICIO DE VERANO.

Salidas de Alcoy.—Para Valencia á las 4 y á las 9 de la mañana.—Para Villena á las 12 de la mañana con el correo.—Para Alicante á las 3 de la mañana, de la mañana en el primer tren.—Para Alcoy á las 3 de la tarde en el tren correo.

Idem de Villena.—Para Alcoy á las 9 de la mañana á la llegada del tren correo de Madrid.

Idem de Alicante.—Para Alcoy á las 4 de la tarde.

PRECIOS.

Valencia y Villena, los de costumbre. Alicante, Centro 12 rs.—Cabrióle 14 rs.

ADMINISTRACIONES.

Alcoy, fonda de Llopis, plaza S. Agustín, número 22.

Valencia, calle de la Sangre, 13 frente casa la ciudad.

Játiva, posada del Sol, junto al paseo.

Villena, fonda Diego Valiente, en el paseo.

Alicante, Posada de la Figuereta, paseo de la Reina.

EL PENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. 57.000.000 reales. d. en primas y reservas. 19.523.731

Total. 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcaas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13 Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Bisofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Bérbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Forniones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Torrijas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Costa-frios.	Fieheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Pitumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA CATALANA.

Compañía de Seguros contra incendios, rayos, explosion de gas y aparatos de vapor

Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL, RESERVA Y PRIMAS 60.000.000

Desde la instalacion de la Compañía hasta la fecha, ascienden á un número considerable los siniestros satisfechos, lo que, además de la gran importancia del capital, ha hecho aumentar el crédito de dicha Compañía.

Comision principal en esta provincia, D. Manuel Garcia Martínez, S. Francisco, 22.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.